

11.931/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre información pública del proyecto de restauración de la margen derecha del río Júcar y conversión en un parque fluvial en el t.m. de Cullera (Valencia). Clave: 08.F36.156/2111.**

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 11 de febrero de 2008, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto del epígrafe de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y en las Instrucciones sobre expedientes de Expropiación forzosa del 16 de noviembre de 2000 del Ministerio de Medio Ambiente, así como en el artículo 9 del R. D. L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles para la presentación de alegaciones.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia y en el Ayuntamiento de Cullera, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El presente proyecto se encuentra enmarcado dentro del Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas objetivo 1 en su Programa Operativo de la Comunidad Valenciana en la medida 3.6 de «Protección y Regeneración del Espacio Natural» en el contexto de los fondos FEDER 2000-2008, del cual la Confederación Hidrográfica del Júcar ha sido designada centro gestor y forma parte del programa de actuaciones del convenio de colaboración suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Ayuntamiento de Cullera englobado en el Convenio Marco de Colaboración entre la Confederación y el Consorcio de la Ribera.

El presente proyecto es objeto de un procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental al encontrarse en los supuestos incluidos en el anexo 1 del R. D. L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

El proyecto objeto de la presente Información Pública estará de manifiesto en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial), de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 1.ª Planta, 46010 Valencia) y en el Ayuntamiento de Cullera. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

La finalidad del proyecto es la recuperación del bosque de ribera, disminución del impacto paisajístico que la actividad y aprovechamiento del hombre ocasiona sobre los ecosistemas de ribera y el acercamiento del entorno natural a los ciudadanos para la mejora de la educación ambiental que éstos reciben.

El proyecto engloba las siguientes actuaciones: limpieza y desbroce del tramo de la actuación para posterior desalojo y retirada de pantalanés, puestos de pesca, casetas y casas situadas en Dominio Público Hidráulico. Posteriormente se contempla el refuerzo de la margen mediante la colocación de geoceldas, la construcción de una plataforma de anchura variable entre el cauce y la carretera CV-506 y cercano a la escuela de piragüismo una zona de recreo.

El presupuesto de ejecución para la Administración asciende a 663.612,43 €.

En el proyecto se incluye la relación de los posibles bienes y derechos afectados por la construcción de las obras, así como la relación de propietarios.

Las alegaciones que se formulen podrán realizarse en horas de oficina ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 46010 Valencia) y en la Secretaría General del Ayuntamiento de Cullera o por cualquier otro medio establecido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 26 de febrero de 2008.—El Presidente, Juan José Moragues Terrades.

*Proyecto de restauración de la margen derecha del río Júcar y conversión en un parque fluvial en el T.M de Cullera (Valencia). Clave: 08.F36.156/2111*

Afección a edificaciones

Término municipal: Cullera. Referencia catastral: 7085602YJ3378N0001WW. Titular: Francisco Palau García, C/ del Vall, 50, 46400 Cullera. Aprovechamiento: Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar. Tipología: Parcela. Superficie a expropiar: 565,00.

Tipología: Edificación. Superficie de expropiación: 143,00.

11.932/08. **Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP8/15.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto:

D-16713/D. Don Miguel Velarde Valiente. 50.812.277-X. 845,96 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 30 de enero de 2008. Obras.

D-29300. Don Grigore Tamas. X-8.327.183-X. 240,40 euros. No hay. 21 de enero de 2008. Acampada.

D-29317. Don Antonio Lozano Sanz. 50.540.488-N. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 20 de diciembre de 2007. Trabajos en zona de policia.

D-29354. «Construcciones Barcelo Morcillo S.L.». B-81.074.163. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 15 de enero de 2008. Obras.

D-29385. Doña María Elisa Vaquero Santiago. 32.690.691-D. 240,40 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 23 de enero de 2008. Obras.

D-29430. Don Marko Tytar. X-5.315.054-F. 240,40 euros. No hay. 28 de enero de 2008. Acampada.

D-29432. Doña María Karen Bautista Albites. 53.472.152-G. 240,40 euros. No hay. 28 de enero de 2008. Acampada.

D-29435. Don Francisco Javier Samaniego Miracle. 50.749.196-H. 480,80 euros. No hay. 30 de enero de 2008. Navegación.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, calle avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Madrid, 26 de febrero de 2008.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

11.933/08. **Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP8/14.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-29386/A. Don Ricardo Fernández Alarcos. 52.345.681-G. 17.909,15 euros. Indemnizar daños producidos al Dominio Público Hidráulico en 372,90 euros y la obligación de reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 21 de enero de 2008. Obras en cauce, corta de vegetación en cauce y extracción de áridos en cauce.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 26 de febrero de 2008.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12.715/08. **Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en Les Terres de l'Ebre; de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, de aprobación de proyecto de ejecución y de declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica (exp. 1612/074/07).**

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, de regulación de las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Endesa Distribución Eléctrica, SLU», con domicilio en la avenida Paral·lel, 51, CP 08004, Barcelona, en nombre de la entidad titular de la línea Red Eléctrica de España, con domicilio social en el paseo del Conde de los Gaitanes, 177, CP 28109, Alcobendas-Madrid.

Exp.: 1612/074/07.

Proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de la alimentación con dos circuitos dúplex a 220 kV de la futura subestación Els Aubals mediante un circuito de entrada y uno de salida desde la línea existente de un circuito Escatron-La Selva, en el término municipal de Garcia, con las características técnicas siguientes:

El paso de un circuito existente en los dos circuitos de entrada y salida, se consiguen substituyendo el soporte T.257 de la línea Escatron-La Selva, existente, por un soporte nuevo del tipo IE, creando así dos nuevas líneas que se denominaran Escatron-Els Aubals y Els Aubals-La Selva.

Tramos aéreos para mantener, tramo 1 y tramo 2:

Origen tramo 1: Soporte T.256.  
Final tramo 1: Soporte T.257.  
Longitud en metros tramos 1: 298,4.  
Origen tramo 2: Soporte T.257.  
Final tramo 2: Soporte T.258.  
Longitud en metros tramo 2: 338,3.  
Tensión nominal de los tramos, en kV: 220.  
Número y tipo de circuito: 1, dúplex.  
Número y tipo de conductor: 6 Hawk LA-280de Al-Ac.  
Número y tipo de cable de tierra: 2 Ac-70.

Tramo aéreo para construir:

Origen tramo: Soporte T.257.  
Final tramo: Pórtico de conversión SE Aubals.  
Longitud en metros tramo: 45,3.  
Tensión nominal de los tramos, en kV: 220.